

*ACUERDOS DE ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS
1ª DICIEMBRE 2007*

1. No aceptar la evaluación al desempeño laboral precisado en la Carta Circular N° 163 DEL 20 DE Noviembre 2007 por indicar criterios muy subjetivo , por lo que se acuerda por votación unánime no a la evaluación de este tipo.
2. Se acuerda por unanimidad establecer el Beneficio por Fallecimiento para los Asociados de AMSSOP.
3. Informar a través de la pagina Web el Informe del apoyo social a los damnificados miembros de AMSSOP que laboran en Cañete, Chincha, Pisco ICA y Nazca y si continua los pedidos de devolución por los cuerpos médicos, se vera en una nueva próxima reunión de delegados
4. Por votación unánime la Asamblea de Delegados acuerda rechazar al mal llamado SOAT MEDICO y cualquier modalidad que se parezca.

Pliego De Reclamo 2008

Aspectos remunerativos

- Remuneración mínimo \$1500 Dólares
- Pago de Químicos Farmacéuticos y Odontólogos de P2 a P1
- Pago por concepto de uniforme S/. 2000 Nuevos soles
- Pago por capacitación S/. 1500 Nuevos soles
- Pago de Bono diferenciado por cierre de pliego S/. 5000 Nuevos soles
- Canasta Familiar S/. 500 Nuevos soles
- Bonificación por (ZTMD) Zona de Menor Desarrollo
- Pago por Responsabilidad Administrativa, CITT, función administrativa.
- Pago por cese de Guardia

Condiciones de Trabajo

- Adecuada infraestructura y abastecimiento de insumos y medicamentos
 - Bienestar del Medico, Odontólogo y Químico farmacéutico.
 - Facilidad de capacitación
5. Por votación unánime se acepta los puntos y montos económicos señalados en el Pliego de Reclamo 2008